



NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Fondo Reactivate y Despega 2026	Reactívate y Despega 2026
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>
Secretaría de Economía e Innovación de Baja California	BC-SEI-002
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>
Programa para el otorgamiento de apoyos económicos para la adquisición de mercancías, insumo, maquinaria y/o equipo a emprendedores y MIPYMES que cuentan con una actividad económica formal ante el SAT.	Trámite
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?</b>
Apoyo económico de hasta \$20,000 pesos (veinte mil pesos 00/100 M.N.).	Cuando se quiera emprender o fortalecer una empresa.
<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>	
Interesado	
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Sin costo	Hasta el 17 de noviembre de 2026, y/o hasta agotar el recurso.
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Días Hábiles
<b>LUGARES DE PAGO</b>	
NINGUNO	
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>
SI	3
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>
NO	NO

**OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR**

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Dirección de Financiamiento - Baja California, La Viñita, 53, Tecate 21400	665 521 4441 EXT n/a	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 2906	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

<b>Dirección de Financiamiento - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785</b>	646 172 3036 EXT 3255	Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
<b>Dirección de Financiamiento - Benito Juárez, Vicente Guerrero, 108, San Quintín 22920</b>		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
<b>Dirección de Financiamiento - Avenida República de Honduras y Justo Sierra, Cuauhtémoc Sur, 377, Mexicali 21200</b>		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
<b>Dirección de Financiamiento - Carretera Libre Tijuana-Tecate, El Florido, KM 26.5, Tijuana 22250</b>		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
<b>Dirección de Financiamiento - Mar de Cortés, Zona Centro, 614, San Felipe 21850</b>		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00
<b>Dirección de Financiamiento - José Aros Aguilar, Villa Turística, 2003, Playas de Rosarito 22707</b>		Alfonso Chávez Pérez Director de Financiamiento achavezp@baja.gob.mx 686 568 29 06	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00 08:00 A 17:00

### FUNDAMENTOS

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, ART.Artículos 30, fracción XI; 41, fracción V, XII y XIII, Estatal

Reglamento Interno de la Secretaría de Economía e Innovación del Estado del Gobierno del Estado de Baja California,

ART. Artículo 23, fracción IV, Estatal

Reglas de Operación Reactívate y Despegá 2026, ART. Artículos 8, 9 y 10, Estatal

### ESCENARIOS

#### Apoyo de hasta \$10,000 pesos.

##### REQUISITOS INTANGIBLES

Certificado de No Deudor Alimentario, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (<https://rnoa.dif.gob.mx/>)

Una cotización por los conceptos elegibles, no mayor a 2 meses de la fecha de recepción de la solicitud, con datos fiscales y bancarios del pro

Evidencia fotográfica de los productos o servicios ofrecidos y del exterior del domicilio donde opera.

Constancia de Situación Fiscal con la actividad económica y con fecha posterior a la solicitud de la Convocatoria "Reactívate y Despegá 2025 Primera ministración" no mayor a 30 días de la emisión.

##### REQUISITOS TANGIBLES

##### TIENE FORMATO

Lista de Requisitos.	SI
----------------------	----

Solicitud de Apoyo Reactívate y Despegá 2026 (2da Ministración)	SI
---	----

### PASOS POR MODALIDAD

#### Mixto

- ° Llenar el pre registro en línea haciendo clic en el botón "iniciar trámite" y enviar los requisitos por ese medio.
- ° Haber recibido la primera ministración de la Convocatoria "Reactívate y Despegá 2025" y realizar la comprobación de la aplicación del recurso.
- ° El beneficiario deberá presentar la solicitud de apoyo económico, que señala el numeral 9, inciso a) "Apoyo de hasta 10,000 pesos".
- ° Revisión y en su caso, autorización de la solicitud por parte del "COMITÉ".
- ° De ser aprobada la solicitud, participar en el curso informativo impartido por la "SEI" y obtener la constancia de acreditación.
- ° Entrega del apoyo económico como pago al o los proveedores.
- ° Entrega del comprobante de pago realizado al proveedor "SPEI" en las oficinas de "FONDOS BC".
- ° Solicitar factura al proveedor en archivo PDF y XML.
- ° Enviar por correo electrónico o entregar en oficinas de "FONDOS BC", foto a color de las adquisiciones realizadas con el recurso, así como la relación de facturas, en un plazo no mayor a 7 días naturales.

#### Apoyo de hasta \$20,000 pesos.

##### REQUISITOS INTANGIBLES

Estado de cuenta bancario con la información del solicitante, correspondiente al mes anterior a la fecha de presentación de esta solicitud.

Constancia de Situación Fiscal con la actividad económica vigente, no mayor a 30 días de la solicitud.

Comprobante de domicilio particular, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha de recepción de la solicitud.

Presentar facturas fiscales y verificación fiscal, no mayor a 60 días naturales de la solicitud.

Evidencia fotográfica de los productos o servicios ofrecidos y del exterior del domicilio donde opera.

Certificado de No Deudor Alimentario, no mayor a 30 días de la solicitud. Ingresa aquí (copia y pega en otra pestaña): (<https://rnoa.dif.gob.mx/>)

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Aviso de Privacidad para uso de datos personales.	SI
Solicitud de Apoyo Reactívate y Despegá 2026	SI
Lista de Requisitos.	SI
Copia de identificación oficial vigente con fotografía, por ambos lados.	NO

PASOS POR MODALIDAD
Mixto
<ul style="list-style-type: none"> <li>° Llenar el prerregistro en línea, haciendo clic en el botón “Iniciar trámite”, y enviar los requisitos por ese medio.</li> <li>° Revisión y, en su caso, autorización de la solicitud por parte del “COMITÉ”.</li> <li>° De ser aprobada la solicitud, participar en el curso informativo impartido por la “SEI” y obtener la constancia de acreditación.</li> <li>° Entrega del apoyo económico bajo reintegro de inversión al beneficiario.</li> </ul>